

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión		Número y fecha	Instancia que emite la resolución	
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria NO. 188 del Concejo Municipal de Mocha celebrada el 05 de Diciembre de 2022	Acta 188 sesión ordinaria 05 de diciembre de 2022.	<p>1.- Por unanimidad, se aprobó el Acta No.187 de la Sesión Ordinaria realizada el día Lunes 28 de Noviembre de 2022. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.</p> <p>2.- Por unanimidad, se da por conocida el Acta de la reunión para conocimiento del presupuesto prorrogado del año 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, suscrita por los miembros del Consejo de Planificación del cantón Mocha y disponer que a partir del 01 de enero de 2023 se aplique el presupuesto prorrogado de conformidad con la Ley. Resolución que será de cumplimiento inmediato.</p> <p>3.- Por unanimidad acoger en todas sus partes el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar el Diseño Vial del barrio Oriente del caserío Yanahurco del cantón Mocha, para el efecto notifique a las dependencias de Planificación, Avalúos y Catastros, Dirección de Obras Públicas y Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha a fin de que apliquen en el ámbito de sus competencias, remítase la documentación correspondiente. Resolución que será de cumplimiento inmediato.</p> <p>4.- Por unanimidad, aprobar el proyecto Elaboración de material promocional a fin de fomentar los atractivos turísticos del cantón Mocha, por una valor de \$14.343,84 incluido IVA, de los cuales \$10.000 será aporte del Gobierno Provincial de Tungurahua y \$2.807,00 más IVA como contraparte municipal.</p> <p>5.- Por unanimidad, acoger en todas sus partes el informe No. PSM-098-GADMM-2022, suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y aprobar en primer debate el Plan Complementario de Remediación del Suelo Urbano y Rural de Protección en la Ordenanza que pone en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso, Ocupación y Gestión del Suelo en el cantón Mocha, y remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto a fin de que realice el análisis correspondiente y emita el informe respectivo.</p> <p>6.- Por unanimidad, se da por conocido el Oficio No. 26-V-GMM-2022 suscrito por la Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa, referente al informe del uso de la ambulancia del Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha, del mes de noviembre de 2022.</p>	Acta No. 188 05/12/2022	Concejo Municipal de Mocha.	http://www.municipiomocha.gob.ec/gadmocha/images/ACTASGMM/ACTAS2022/ACTASDICIEM2022/Acta_No_188_sesion_ordinaria_lunes_05_de_diciembre_de_2022_c.pdf
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria NO. 189 del Concejo Municipal de Mocha celebrada el 12 de Diciembre de 2022	Acta 189 sesión ordinaria 12 de diciembre de 2022.	<p>1.- Por unanimidad, se aprobó el Acta No.188 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 05 de Diciembre de 2022. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.</p> <p>2.- Por unanimidad se acoge en todas sus partes el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que se resuelve Rectificar la superficie del predio de los señores Juan Francisco Miranda Gavilanes y Edwin Guillermo Miranda Gavilanes y aprobar el fraccionamiento agrícola (3 lotes) solicitado del predio de su propiedad ubicado en Atillo, parroquia Matriz del cantón Mocha.</p> <p>3.- Por unanimidad, acoger en todas sus partes el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto considerando el cambio de nombre de la ordenanza y aprobar en segundo y definitivo debate la Reforma a la Ordenanza que Aprueba la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso, Ocupación y Gestión de Suelo en el cantón Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.</p> <p>4.- Por unanimidad, acoger en todas sus partes el oficio No. PSM-0100-GADMM-2022, suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y aprobar en primer debate el Proyecto de Reforma a la Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023, y remitir a la comisión respectiva.</p> <p>5.- Por unanimidad, acoger en todas sus partes el informe para reforma presupuestaria trasposos D-F-GADMM-020-2022 suscrito por el Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero y acogiendo el cambio de nombre solicitado por el Ing. Pablo Carranza, aprobar en primer debate la quinta reforma al Presupuesto 2022 por parte del Concejo Cantonal y remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto.</p> <p>6.- Por unanimidad, acoger en todas sus partes el oficio No. 75 S.T suscrito por el Ing. Wilson Ilvay, Analista de Turismo y Cultura y el Lcdo. Daniel Suárez, Comunicador Social, y aprobar la reforma de la marca y slogan turístico del cantón Mocha Saborea, descubre y vive la aventura, y se proceda a posicionar y promocionar al cantón Mocha.</p> <p>7.- Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Oficio No. 2022-RMP-OI-58 suscrito por la Dra. Mariana Guapulema Ocampo, Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Mocha respecto a la inscripción de la Resolución Administrativa No. 079-GADMM-2022, correspondiente a la declaratoria de utilidad pública y autorizar a la máxima autoridad continuar los trámites necesarios y suscribir las escrituras respectivas.</p> <p>8.- Por unanimidad, dar por conocido el oficio No. 009576 suscrito por el señor Mateo Carranza, estudiante de Arquitectura de la Universidad Indoamérica, por cuanto es necesario suscribir previamente un convenio entre el GAD Municipal de Mocha y la institución universitaria.</p> <p>9.- Por unanimidad, dar por conocido el oficio No. 083-CBM-2022 suscrito por el señor Teniente Ab. Nicolás Espín, Comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha respecto a la proforma presupuestaria para el año 2023 para el Cuerpo de Bomberos del cantón Mocha.</p>	Acta No. 189 12/12/2022	Concejo Municipal de Mocha.	http://www.municipiomocha.gob.ec/gadmocha/images/ACTASGMM/ACTAS2022/ACTASDICIEM2022/Acta_No_189_sesion_ordinaria_lunes_12_de_diciembre_de_2022_c.pdf

<p>Sesión Ordinaria</p>	<p>Sesión Ordinaria NO. 190 del Concejo Municipal de Mocha celebrada el 19 de Diciembre de 2022</p>	<p>Acta 190 sesión ordinaria 19 de diciembre de 2022.</p>	<p>1.- Por unanimidad, se aprobó el Acta No.189 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 12 de Diciembre de 2022. Acta que se aprueba sin ninguna modificación. 2.- Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión y aprobar en segundo debate la Reforma a la Ordenanza que regula la formación del catastro predial y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2022-2023. 3.- Por unanimidad, acoger en todas sus partes el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que se resuelve Rectificar la superficie del predio de propiedad de María Matilde Mazabanda y aprobar la constitución en propiedad horizontal del conjunto habitacional Los Girasoles y su Reglamento Interno de Copropietarios del predio de su propiedad ubicado en el sector El Calvario, parroquia Matriz del cantón Mocha. 4.- Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar el segundo debate la Quinta Reforma al Presupuesto 2022 por parte del Concejo Cantonal. 5.- Por unanimidad, aprobar en primer debate el proyecto de Reforma a la Ordenanza sustitutiva que regula la administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales en el cantón Mocha y remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto a fin de que proceda al análisis respectivo y emita su informe. 6.- Por unanimidad, aprobar en primer debate el proyecto de ordenanza para la aplicación de los beneficios tributarios a favor de las personas adultas mayores en el cantón Mocha y remitir a la Comisión respectiva. 7.- Por unanimidad, aprobar en primer debate el proyecto de segunda reforma a la Ordenanza que regula la utilización y cuidado de los bienes de uso público en el cantón Mocha y remitir a la Comisión respectiva. 8.- Por unanimidad, aprobar en primer debate el Proyecto de Reforma a la Ordenanza sustitutiva que regula el uso, funcionamiento y administración de los Mercados 15 de Agosto, Mercado Central y paradero turístico La Estación y remitir a la Comisión de Plazas, Mercados y Ferias a fin de que proceda al análisis y emita su informe respectivo. 9.- Por unanimidad, aprobar en primer debate el Proyecto de Ordenanza sustitutiva que establece el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos prestados por el GAD Municipal de Mocha y remitir a la Comisión respectiva. 10.- Por unanimidad, dar por conocido el Informe de la reforma presupuestaria trasposos de crédito D-F-GADMM-018-2022 y D-F-GADMM-019-2022 suscritos por el Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero. 11.- Por unanimidad, autorizar al Procurador Síndico realizar todo el trámite necesario para la defensa de la máxima autoridad en beneficio de los intereses municipales, dentro del expediente No. 482-22-ZPH en la solicitud de delimitación de la zona de protección hídrica de la quebrada Guatugamba, presentado por Adolfo Ramón Yerovi. 12.- Por unanimidad, se da por conocido el Reglamento para el manejo, administración y reposición del fondo de caja chica del Gobierno</p>	<p>Acta No. 190 19/12/2022</p>	<p>Concejo Municipal de Mocha.</p>	<p>http://www.municipiomocha.gob.ec/gadmocha/images/ACTASGMM/ACTAS2022/ACTASDICIEM2022/Acta_No_190_sesion_ordinaria_lunes_19_de_diciembre_de_2022_c.pdf</p>
<p>Sesión Ordinaria</p>	<p>Sesión Ordinaria NO. 191 del Concejo Municipal de Mocha celebrada el 29 de Diciembre de 2022</p>	<p>Acta 191 sesión ordinaria 29 de diciembre de 2022.</p>	<p>1.- Se aprobó por unanimidad modificar el orden del día de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 318 del COOTAD. 2.- Por mayoría y con voto salvado del señor Concejal Luis Suárez, quien no se encontraba presente en la sesión anterior, aprobar el Acta No. 190 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 19 de Diciembre de 2022. Acta que se aprueba sin ninguna modificación. 3.- Por unanimidad se acoge en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, se resuelve aprobar el fraccionamiento agrícola (2 lotes) solicitado por los cónyuges Juan Anibal Casa Villacís y Elbia Piedad Arias Flores, del predio ubicado en el sector Yanahurco, barrio Oriente. 4.- Por unanimidad se aprueba en segundo debate la Ordenanza que regula la determinación, emisión, administración, control y recaudación del impuesto de patentes municipales en el cantón Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato. 5.- Por unanimidad, se aprueba en segundo debate la Ordenanza que regula la aplicación de los beneficios tributarios a favor de las personas adultas mayores en el cantón Mocha. 6.- Por unanimidad, se aprueba en segundo debate la Ordenanza que regula el uso, funcionamiento y administración de los Mercados 15 de Agosto, Mercado Central y paradero turístico La Estación. 7.- Por unanimidad, se aprueba en segundo debate la Ordenanza que establece el cobro de tasas por servicios técnicos y administrativos prestados por el GAD Municipal de Mocha. 8.- Por mayoría, conceder las vacaciones solicitadas por el Ing. Danilo Patricio Ortiz Ortiz, Alcalde cantonal del 30 de diciembre de 2022 al 02 de enero de 2023 y conceder la licencia sin remuneración a partir del 03 de enero de 2023 al 06 de febrero de 2023, tiempo en el cual asumirá las funciones de Alcaldesa Subrogante la Vicealcaldesa. 9.- Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe No. PSM-107-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y entregar en donación el predio con clave catastral 180450010301100800000000 a favor de la Mancomunidad de Tránsito de Tungurahua, para la la construcción del Distrito de Control Operativo de Tránsito y RTV móvil. 10.- Por unanimidad, acoger en todas sus partes el informe No. D-F-GADMM-022-2022 suscrito por el Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero y aprobar en primer debate la sexta reforma al presupuesto 2022 por parte del Concejo Cantonal y remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto a fin de que realice el análisis y emita el informe respectivo.</p>	<p>Acta No. 191 29/12/2022</p>	<p>Concejo Municipal de Mocha.</p>	<p>http://www.municipiomocha.gob.ec/gadmocha/images/ACTASGMM/ACTAS2022/ACTASDICIEM2022/Acta_No_191_sesion_ordinaria_jueves_29_de_diciembre_de_2022_c.pdf</p>
<p>Sesión Extraordinaria</p>	<p>Sesión Extraordinaria NO. 192 del Concejo Municipal de Mocha celebrada el 31 de Diciembre de 2022</p>	<p>Acta 192 sesión ordinaria 31 de diciembre de 2022.</p>	<p>1.- Por mayoría y con voto salvado de la Concejala Ing. Gabriela Espinoza, quien no se encontraba presente en la sesión anterior, aprobar el Acta No. 191 de la Sesión Ordinaria realizada el día Jueves 29 de Diciembre de 2022. Acta que se aprueba sin ninguna modificación. 2.- Por unanimidad, designar en calidad de Vicealcaldes cantonal al Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina mientras dure la licencia de su titular. Resolución que será de cumplimiento inmediato. 3.- Por unanimidad, acoger en todas sus partes el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar en segundo debate la Sexta Reforma al presupuesto 2022 por parte del Concejo Cantonal. Resolución que será de cumplimiento inmediato. 4.- Por mayoría, conceder la licencia sin remuneración al señor Concejal Ing. Edison Saúl Tanquina Culqui, a partir del 03 de enero de 2023 al 06 de febrero de 2023, para lo cual se procederá a notificar a su suplente, además se notificará a la Unidad de Talento Humano. 5.- Por mayoría, conceder la licencia sin remuneración al señor Concejal Alcides Mariano Freire Buenaño, a partir del 03 de enero de 2023 al 06 de febrero de 2023, para lo cual se procederá a notificar a su suplente, además se notificará a la Unidad de Talento Humano. Resolución que será de cumplimiento inmediato. 6.- Por mayoría, conceder la licencia sin remuneración al señor Concejal Rural Luis Gustavo Suárez Coba, a partir del 03 de enero de 2023 al 06 de febrero de 2023, para lo cual se procederá a notificar a su suplente, además se notificará a la Unidad de Talento Humano. Resolución que será de cumplimiento inmediato. 7.- Por mayoría, conceder la licencia sin remuneración a la Ing. Gloria Arcely Ortiz Chimbola, Alcaldesa Subrogante a partir del 03 de enero de 2023 al 06 de febrero de 2023, tiempo en el cual asumirá las funciones de Alcaldesa Subrogante el Vicealcalde electo Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, debiendo para el efecto notificar a la suplente del referido Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, a fin de que reemplace a su principal mientras cumple su subrogación, lo que se notificará a la Unidad de Talento Humano.</p>	<p>Acta No. 192 31/12/2022</p>	<p>Concejo Municipal de Mocha.</p>	<p>http://www.municipiomocha.gob.ec/gadmocha/images/ACTASGMM/ACTAS2022/ACTASDICIEM2022/Acta_No_192_sesion_extraordinaria_sbado_31_de_diciembre_de_2022_c.pdf</p>

<p>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS</p>	<p>http://www.municipiomocha.gob.ec/gadmocha/images/ORDENANZAS/ORDENANZAS2022/012_ACTUALIZACION_DEL_PDOT_Y_PLAN_DE_USS30122022.pdf</p>	<p>http://www.municipiomocha.gob.ec/gadmocha/images/ORDENANZAS/ORDENANZAS2022/012_REFORMA_ORDENANZA_CATA_UR_Y_RU_BIENIO_2022-2023.pdf</p>
<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>	<p>DD/MM/AAAA 31/12/2022</p>	
<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>	<p>MENSUAL</p>	
<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</p>	<p>SECRETARÍA GENERAL</p>	
<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</p>	<p>CARMEN ELENA BOMBÓN LARA</p>	
<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>	<p>karmenl23@hotmail.es</p>	